

Quito, 05 de julio 2018
Boletín No. 062

EP Petroecuador cuenta con Unidad de Control y Prevención de Lavado de Activos

Como parte del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional, firmado entre la Empresa Pública Petroecuador y la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), hoy se realiza la presentación del equipo que integrará la Jefatura de Control y Prevención de Lavado de Activos de EP Petroecuador, la cual tendrá la misión de prevenir, detectar y erradicar el delito de lavado de activos en la institución.

Esta Jefatura se estructuró desde una base inicial, ya que EP Petroecuador no contaba con una Unidad especializada en este ámbito. Por ello, el primer paso fue el diseño de la Unidad, así como de los procesos que desarrollará y un manual de acción. El equipo humano también fue parte de un estricto proceso de selección y de perfiles, por lo que se logró conformar una unidad multidisciplinaria de técnicos expertos en la prevención y lavado de activos.

La estructura de esta Unidad tendrá dos componentes fundamentales. El primero en el campo de la prevención y el segundo especializado en el monitoreo y reporte de lavado de activos. Su funcionamiento consistirá en el análisis de los procesos que puedan verse afectados por actos de corrupción, como los de contratación pública, concursos de mérito y oposición, temas financieros, entre otros; así como prestar la atención necesaria a denuncias ciudadanas.

Los técnicos especializados revisarán todas las pruebas y documentación pertinente, en caso de que se confirme algún hecho ilícito la denuncia será analizada por el Comité de Prevención y Lavado de Activos, que está liderado por el Gerente General de EP Petroecuador, Ing. Carlos Tejada. Este Comité será el que decida el accionar de acuerdo a cada caso o denuncia y si amerita una acción a la interna de la empresa o si la UAFE interviene.

Además, en la página web de la Empresa Pública se implementó un botón de denuncias ciudadanas, para que los usuarios puedan alertar sobre cualquier acto ilícito que se presente con relación a la institución. Todas las denuncias serán anónimas y deberán llenar un formulario, detallando el hecho de corrupción, así como las pruebas respectivas.

Además, vale recordar que otros componentes del Convenio Específico incluye la capacitación a todos los integrantes de la Unidad por parte de la UAFE, con la finalidad de ejecutar acciones rápidas y eficientes para combatir este tipo de delitos.